



LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CONVOCATORIA

A la ciudadanía en general a participar como instructores en el Programa de Activación Física “Aligérate con Paso Firme”, con la finalidad de impartir diversas disciplinas deportivas para reducir el sedentarismo y la obesidad, así como para prevenir las adicciones, a través de la activación física.

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Todas aquellas personas que cuenten con conocimientos, habilidades, experiencia y acreditaciones en la impartición de alguna disciplina deportiva.

SEGUNDA. DISCIPLINAS A IMPARTIR

Las disciplinas a impartir en el Programa de Activación Física “Aligérate con Paso Firme”, son las siguientes:

- I. Activación física;
- II. Básquetbol;
- III. Taekwondo;
- IV. Voleibol;
- V. Fútbol;
- VI. Hawaiano; y,
- VII. Box.

TERCERA. REQUISITOS

Las personas que pretendan participar como instructores en el Programa de Activación Física “Aligérate con Paso Firme”, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Copia y original para cotejo de la Identificación oficial vigente, pudiendo ser cualquier de los siguientes documentos: Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir o cartilla del servicio militar nacional;
- II. Curriculum Vitae con fotografía, debidamente firmado; y,
- III. Acreditar que se encuentran capacitadas para impartir las disciplinas enunciadas en la base segunda de la presente convocatoria. Los documentos a presentar podrán ser diplomas, constancias, reconocimientos, nombramientos, así como cualquier otro documento que demuestre que cuentan con conocimientos en las disciplinas deportivas.

CUARTA. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Las personas que pretendan participar como instructores en el Programa de Activación Física “Aligérate con Paso Firme”, deberán presentar los requisitos señalados en la base tercera de la presente convocatoria, el día 7 de febrero del 2025, en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano ubicadas en Blvd. Solidaridad No 11615, Fraccionamiento C.F.E., C.P. 36630, Irapuato, Guanajuato; de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

QUINTA. CONTACTO

Para cualquier duda, aclaración o información adicional, las personas interesadas podrán acudir a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano ubicadas en Blvd. Solidaridad No 11615, Fraccionamiento C.F.E., C.P. 36630, Irapuato, Guanajuato; de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; o bien, comunicarse al teléfono (462) 60 6 99 99 extensión 2141.

SEXTA. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GUANAJUATO; A 5 DE FEBRERO DE 2025
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

-“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”